



DECLARA TERMINADO CONVENIO DE
TRANSFERENCIA QUE INDICA

RESOLUCION EXENTA N° **2339**

ARICA, 07 DIC 2016

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 1059, de fecha 03 de Julio de 2013, que Aprueba Bases Concurso Fondo de Innovación para la Competitividad año 2013, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
2. Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado con fecha 31 de Diciembre de 2013 entre la Universidad de Tarapacá y este Gobierno Regional, para la ejecución del proyecto denominado "Transferencia Nueva Variedad Tomate Poncho Negro Lluta-Arica", Código BIP N° 30158423-0.
3. Resolución Exenta N° 2304, de fecha 26 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Convenio de Transferencia signado en el numeral anterior.
4. Resoluciones Exentas N° 1087, 211, 870 y 1003, de fechas 12 de Junio de 2014, 18 de Noviembre de 2014, 26 de Mayo de 2015 y 15 de Junio de 2015, respectivamente, que Modifican el Convenio individualizado en el numeral 2 de los Vistos
5. Informe Final Subtítulo 33 - Provisión FIC, emitido por la División de Análisis y Control de Gestión de este Gobierno Regional con fecha 29 de Julio de 2016.
6. Resolución N° 759, emitida por la Contraloría General de la República con fecha 23 de Diciembre de 2003, que Fija Normas de procedimiento sobre Rendición de Cuentas.
7. La ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota:

CONSIDERANDO:

1. Que la organización adjudicataria presentó su Informe Final con fecha 03 de Febrero de 2016.
2. Que, habiendo sido observado dicho Informe en un porcentaje del 3,08%, la organización adjudicataria subsanó las observaciones y reintegró a este Gobierno Regional la suma de \$14.597.032, según consta en el Informe Final individualizado en el numeral 5 de los Vistos.
3. Que, notificado a la organización adjudicataria el referido informe, sólo resta por declarar terminado el Convenio individualizado en el numeral 2 de los Vistos, por medio del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE** terminado el Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado con fecha 26 de Diciembre de 2013 entre Universidad de

Tarapacá y este Gobierno Regional, para la ejecución del proyecto denominado "Transferencia Nueva Variedad Tomate Poncho Negro Lluta-Arica", Código BIP N° 30158423-0, por el cual se transfirieron los siguientes montos:

Asignación	Monto \$
UTA - Transferencia Nueva Variedad Tomate Poncho Negro Lluta-Arica (33.03.315)	162.684.000
TOTAL	162.684.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



GLADYS ACUÑA ROSALES
INTENDENTA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

H. A.
PNR/EVA/eva

Distribución física

1. Oficina de partes

Distribución digital

1. Analista Romina Bustillos DACOG
2. Abogado DACOG
3. Departamento de Contabilidad, DAF
4. Departamento Jurídico